



TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD

REFERENCIA: 27001333300420210009801
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: FUNDACIÓN PATRULLA AEREA DEL CHOCÓ
ACCIONADO: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VINCULADO: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD "ADRES"

Para los efectos del artículo 110, párrafo 2° y el artículo 129 inciso 3° del C.G.P., se corre traslado por el término de tres (3) días a las partes, de la solicitud de nulidad presentada por el apoderado de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES- en su condición de vinculado.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy veintinueve (29) de junio del dos mil veintiuno (2021), siendo las 7:30 A.M.


LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General